



## RESOLUCIÓN PROVISIONAL

### PROGRAMA COLABORATIVO IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN DOCTORAL EN

#### “INTELIGENCIA ARTIFICIAL”

- Convocatoria 2025-2026 -

#### LISTADO DE BENEFICIARIOS (por orden de baremación):

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD PROCEDENCIA	BAREMO
1	HURTADO CARMONA, DOUGGLAS DE JESUS	UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR (COLOMBIA)	7,15
2	ESTOPIÑAN LANTIGUA, MAYLI	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA "JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA" (CUBA)	6,90
3	LEGRÁ PÉREZ, NIURVIS	UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS INFORMÁTICAS (CUBA)	6,71
4	HERNÁNDEZ PACHECO, DENIS	UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS (CUBA)	6,54
5	MARTÍN GARCÍA, ANEYTY	UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS INFORMÁTICAS (CUBA)	6,45
6	HERNÁNDEZ DOMINGUEZ, ANTONIO	UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS INFORMÁTICAS (CUBA)	6,40
7	LLAMAZARES BLANCO, MARCOS MIGUEL	UNIVERSIDAD DE PINAR DEL RÍO "HERMANOS SAÍZ MONTES DE OCA" (CUBA)	6,02

- Los beneficiarios deberán remitir a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado ([becas.doctorado@auip.org](mailto:becas.doctorado@auip.org)), antes del **3 de junio de 2026**, el **documento de aceptación de la beca**, comprometiéndose a cumplir con las obligaciones establecidas en la convocatoria.
- La beca solo se considerará efectiva cuando los becarios obtengan la **admisión** en la Universidad de Granada (España) y formalicen la correspondiente **matrícula** dentro del plazo establecido por la universidad.



### LISTADO DE SUPLENTE (por orden de baremación):

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD PROCEDENCIA	BAREMO
1	SILVERIO POMBROL, ERIK	UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS (CUBA)	5,81
2	RIVERO TAPIA, MIGUEL ANGEL	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HABANA "JOSÉ ANTONIO ECHEVERRÍA" (CUBA)	5,77
3	TABARES LEÓN, YOISBEL	UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS INFORMÁTICAS (CUBA)	5,57
4	BELLIDO SANTA MARÍA, JOSÉ BORIS	UNIVERSIDAD MAYOR, REAL Y PONTIFICIA DE SAN FRANCISCO XAVIER DE CHUQUISACA (BOLIVIA)	4,90
5	FALERO VENTO, YOSBEL	UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS INFORMÁTICAS (CUBA)	4,07
6	BENAVIDES, ARLIN	UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI (COLOMBIA)	3,42

- La AUIP contactará con los suplentes, siguiendo estrictamente este orden, en función de las renunciaciones que se vayan produciendo.

Fdo.: D.<sup>a</sup> María Chantal Pérez Hernández

Directora General

Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado